MENSAJE DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL PERÚ, DOCTOR MANUEL PRADO Y UGARTECHE, AL CONGRESO NACIONAL, EL 28 DE JULIO DE 1958

Señor Presidente del Congreso; Señores Representantes:

Al cumplirse el segundo año del actual régimen, y de acuerdo con el precepto constitucional, vengo a exponer ante el honorable Congreso, la labor cumplida desde julio de 1957 hasta la fecha.

A pesar de las dificultades por las que atraviesa el mundo, con serias repercusiones en la economía de los países aún más desarrollados, el Gobierno ha realizado, con empeño y fe, obra constructiva, impulsando las actividades productoras de la nación, enalteciendo los valores espirituales, afirmando las libertades públicas y dando a nuestra patria un sólido prestigio internacional.

Voy a hacer una breve síntesis de la tarea realizada por cada uno de los Ministerios. La información completa aparecerá en el volumen impreso que, oportunamente, tendré el agrado de hacer llegar a vosotros.

RELACIONES EXTERIORES

La política del Perú es invariablemente fiel a la Carta de las Naciones Unidas, es decir, al ideal de la paz entre todos los pueblos del mundo, al amparo del derecho y conforme a los principios de libertad e igualdad jurídica de los Estados. Sin perjuicio de esta profesión de fe universalista, propia de su origen y cultura históricos, sino como natural consecuencia de ella, nuestro país considera su destino irrevocablemente vinculado a la causa de la civilización occidental. Al respecto no caben equívocos ni reservas. El Perú es una democracia pacífica, pero no neutralista. Entendemos que nuestro papel, y el de las demás naciones latinoamericanas, debe cumplirse previo conocimiento de causa en asuntos que vitalmente las afectan. Por eso propuse hace tiempo, el 15 de diciembre de 1957, en cablegramas dirigidos al Secretario General de la NATO y al Presidente Eisenhower, quien había viajado a París para participar en la histórica reunión de ese organismo, que se estableciera un adecuado intercambio de informaciones entre nuestro sistema panamericano y el de las democracias occidentales de Europa, y he manifestado también el completo acuerdo de mi Gobierno con las actuales declaraciones del Presidente del Brasil, Excelentísimo señor Juscelino Kubitschek, que reclaman el derecho de América Latina a ser consultada y oída cuando se trate de directivas de importancia mundial.

La necesidad de una revisión del interamericanismo en el campo económico es ahora reconocida como impostergable en el continente. En primer término, debe procederse a disipar todo aquello que de alguna manera perjudique no sólo a la indispensable solidaridad de las repúblicas latinoamericanas con

Estados Unidos, sino también a la unión fraternal de los países de América Latina entre sí. En cuanto a lo primero, se precisa dar al Panamericanismo un nuevo sentido de cooperación efectiva, con un criterio realista de las difíciles circunstancias en que se encuentran los pueblos de nuestro hemisferio, para ayudarlos a elevar sus niveles de vida. América Latina necesita créditos de financiación para su desarrollo, porque las inversiones del capital privado extranjero, aunque sumamente deseables, no pueden abarcar empresas cuya índole y proporciones quedan fuera de su alcance. Necesita también estabilidad de mercados y precios para sus materias primas, cuyas oscilaciones y continúa depreciación con respecto a los precios de los artículos manufacturados someten a estos países a duras crisis de vastas consecuencias sociales, como la que están sufriendo en la actualidad. La cooperación interamericana debe extenderse asimismo en el campo de la asistencia técnica, tanto para la mejor producción de materias primas como para el progreso industrial. Al mismo tiempo hay que iniciar una resuelta política de integración, a través de Mercados Regionales, para llegar después al Mercado Común, como lo propugné hace un año en este mismo recinto.

Pero el saludable reajuste del interamericanismo en el orden de las relaciones económicas exige la previa y definitiva consolidación de sus bases jurídicas y políticas. No debe subsistir en América ningún foco de perturbación, ningún residuo de enemistades anacrónicas. La solidaridad política y la colaboración económica sólo pueden fundarse en el respeto del orden jurídico y en el leal cumplimiento de los compromisos internacionales. Interesa, pues, a toda la comunidad americana que el Protocolo de Río de Janeiro de enero de 1942, suscrito como garantes por los Estados Unidos, Brasil, Argentina y Chile, y cuyas estipulaciones han sido ya realizadas en casi su totalidad, se cumpla sin tardanza hasta la completa demarcación de los 80 kilómetros aún no terminados de la frontera entre Perú y el Ecuador. Nuestro país lo reclama, no sólo porque tal es su indiscutible derecho, sino también porque así conviene a la paz, a la fraternidad y al progreso económico de Sud América. Es incomprensible que, estando resueltas definitivamente, por un pacto solemne, todas las cuestiones entre ambos Estados, se mantenga una situación de malestar, que es causa de una carrera armamentista ruinosa y estéril, cuando estos países debieran dedicar los recursos de esa manera malgastados a fructíferas empresas de beneficio social para sus pueblos. El Perú sólo desea estrechar sus vínculos con el Ecuador v establecer con esa República hermana una política de colaboración sincera y fecunda.

Las viejas desavenencias carecen hoy de sentido. No debemos dejar que el pasado estorbe nuestro camino hacia el provenir y paralice nuestro impulso creador. Ha llegado la hora de convertir el sistema continental en una realidad viva, en una verdadera empresa de familia. Pero eso no será posible si no se conjugan por completo los tres términos que deben constituir la estructura del panamericanismo: orden jurídico, solidaridad política y cooperación económica.

De acuerdo con esta convicción, el Gobierno del Perú cooperará decididamente a que la revisión del interamericanismo se logre en la forma más satisfactoria posible y no sea quebrantada por las maniobras comunistas. Nuestras relaciones con los Estados Unidos de América del Norte y países de

América Latina tienen que estrecharse aun más. Y nos proponemos iniciar conversaciones sobre los medios de intensificar el comercio y de preparar la integración económica regional.

Cada día es más evidente la necesidad de que las economías latinoamericanas se completen en un Mercado Común. De este manera la capacidad de producción y consumo de estos países, sus posibilidades de desarrollo, el aprovechamiento de sus ingentes recursos y el campo de las inversiones, se ampliarían en una escala que es fácil prever. Lo que se ha hecho en Europa Occidental es una demostración fehaciente de lo que puede lograr la integración económica. Mi Gobierno considera que este es el camino que deben seguir sin tardanza nuestros pueblos. Pero como el Mercado Común es obra difícil y necesariamente morosa, estimo que se debe proceder por etapas, en forma de complementaciones por zonas, abiertas al comercio libre y susceptibles de nuevas integraciones ulteriores. La naturaleza de esta política es enteramente contraria a la formación de bloques, que el Perú nunca aceptó.

Dos ejemplos notables han demostrado las ventajas que obtienen los países productores de materias primas cuando defienden mancomunadamente sus legítimos intereses: las gestiones conjuntas del Perú, Bolivia y México a fin de impedir el establecimiento de impuestos discriminatorios al zinc y al plomo en Estados Unidos y la acción solidaria del Perú, Ecuador y Chile para proteger los recursos marítimos del Pacífico Sur.

En mi anterior Mensaje al Congreso Nacional destaqué la conveniencia de reforzar la posición de los países latinoamericanos en los grandes organismos internacionales y en especial en la Asamblea de las Naciones Unidas.

Con tal finalidad el Gobierno del Perú ha presentado sugerencias encaminadas a dar mayor solidez y cohesión a nuestro grupo regional.

He propiciado un estrechamiento de las relaciones entre los países latinos que se hallan ligados por determinados vínculos de historia y cultura, con miras a coordinar y robustecer su acción internacional en defensa de la paz.

Esta iniciativa encontró franca acogida en países de América y Europa.

El Canciller de Francia, señor Christian Pineau, durante la visita que realizara al Perú en setiembre de 1957, expreso que la idea de una acción armónica entre Latinoamérica y otros pueblos latinos la hacía suya el Gobierno francés. En igual sentido se pronunciaron el Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, señor Giusepi Pella y otras personalidades.

Debo señalar que varios países no latinos, comprendiendo que los postulados de dicha iniciativa internacional coinciden en esencia con los fundamentos de su propia tradición democrática y occidental, han expresado su complacencia y conformidad.

De este modo ha sido grato recibir las favorables manifestaciones de los gobiernos de Gran Bretaña, Alemania, Holanda y otros.

Con motivo de la última reunión del Consejo de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, consideré oportuno proponer, como lo acabo de expresar, una relación más directa entre la Organización de los Estados Americanos y la OTAN.

Esta relación, que en ningún caso puede afectar la personalidad, obligaciones y características propias de cada organización, tiende a facilitar un intercambio de informaciones y experiencias adquiridas, en beneficio de una mejor y más amplia coordinación para la paz y la seguridad internacionales.

Esta sugestión fue objeto, asimismo, de declaraciones de adhesión y beneplácito, como las que formulara el Canciller del Brasil, señor José Carlos de Macedo Soares, y me complace comprobar que ya se han iniciado los contactos directos entre los secretarios generales de ambos organismos internacionales, acogiendo la iniciativa peruana.

En los primeros días de mayo llegó el Vicepresidente de los Estados Unidos, Excelentísimo señor Richard M. Nixon, en el curso de su viaje de buena voluntad por algunos países de Sud América. Las conversaciones que yo y altos funcionarios del Estado, así como personas representativas de la industria y el comercio, tuvimos con el distinguido estadista norteamericano fueron muy útiles, y nos dejaron grata impresión de las cualidades singulares de nuestro huésped, de su claro criterio y sincera amistad por nuestro país. Estoy seguro de que la influencia del señor Nixon en el Gobierno y en la opinión pública de los Estados Unidos será realmente benéfica para la comprensión entre su gran pueblo y la América Latina, y para vigorizar el sistema continental.

Los lamentables incidentes ocurridos con ocasión de esta visita fueron provocados por el comunismo internacional siempre pronto a explotar cualesquiera circunstancias que sean favorables a su labor disociadora. Pero la opinión pública peruana reprueba las maquinaciones de esa minoría y es firmemente adicta a los ideales democráticos que sirven de base a la solidaridad interamericana.

El 16 de abril llegó a Lima el Excelentísimo señor doctor don Arturo Frondizi, Presidente electo de la República Argentina, quien accediendo gentilmente a la invitación de mi Gobierno extendió hasta nuestra capital la visita que hacía a los países limítrofes de su patria antes de asumir el Mando Supremo. Tuvimos entonces la grata oportunidad de manifestar, en la persona del ilustre hombre de Estado, el profundo e inalterable afecto del Perú por la nación argentina y, al mismo tiempo, me fue satisfactorio tratar con el señor Frondizi asuntos de interés para nuestros respectivos pueblos.

A fines del mismo mes tuve la complacencia de corresponder la visita del mandatario argentino en Buenos Aires, asistiendo a la ceremonia de transmisión del mando en compañía de nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, de una delegación especial y el embajador de la Argentina señor Felipe Yofre.

Las cordiales expresiones de amistad que recibí del Gobierno y pueblo del país hermano confirmaron la fuerza de los lazos que unen al Perú con la patria de San Martín.

En mayo último tuvimos el agrado de recibir la visita oficial del Presidente de la República de Honduras, Excelentísimo señor doctor Ramón Villeda Morales, en el curso de su gira panamericanista a través de diversas naciones del continente, siendo objeto de cordiales atenciones del Gobierno y pueblo peruanos.

Su grata presencia entre nosotros ha contribuido a fortalecer los tradicionales vínculos que unen a nuestros dos países, y en su persona hemos tenido la complacencia de saludar a los pueblos hermanos de Centro América.

A fines de junio y comienzos del presente mes realizo una grata visita al Perú Su Alteza, el Príncipe Imperial del Japón, Takahito Mikasa, acompañado de su distinguida esposa. Tan alto representante del pueblo nipón, que es un prestigioso hombre de estudio, observo los vestigios de las antiguas civilizaciones de nuestro país y pudo apreciar la simpatía que existe en el pueblo peruano por la cultura y laboriosidad de la nación japonesa.

Marcando la importancia que atribuimos a la acción de las Naciones Unidas, el Gobierno decidido que la delegación a la XII Asamblea General estuviera presidida por el Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores doctor Manuel Cisneros, el que en sus intervenciones en la Asamblea reveló la tradicional política de paz y de cumplimiento de los tratados internacionales del Perú.

En las sesiones de dicha Asamblea el punto más importante fue el relativo al desarme.

El Perú había formado parte como miembro del Consejo de Seguridad de la llamada Comisión de Desarme y ante ella había expuesto nuestro punto de vista favorable a la limitación integral de los armamentos bajo un control internacional, a la supresión de las pruebas nucleares y a la transformación de los elementos acumulados en energía pacífica mediante arreglos basados en la reciprocidad y en la igualdad.

El Presidente del Brasil propuso hace poco, en carta al Presidente de los Estados Unidos, que se procediera sin tardanza a un reajuste de las relaciones panamericanas en el orden económico, de manera que nuestros pueblos tuvieran la asistencia necesaria para su progreso social y se estrecharan los vínculos de solidaridad en el hemisferio.

La idea fue acogida con el mejor espíritu por el Presidente Eisenhower. Consultado por la Cancillería de Río, fue grato al Gobierno peruano manifestar su apoyo a tan valiosa iniciativa. Opinamos también que la Conferencia sugerida por el Excelentísimo señor Kubistcheck debe ser preparada cuidadosamente en sus aspectos técnicos a fin de que pueda abordar los problemas de fondo y conducir a resultados positivos. Asimismo, sería útil que

se efectuaran conversaciones previas entre Ministros de las Repúblicas Americanas, para lo cual podría aprovecharse de manera extraoficial, la próxima reunión de la Asamblea de las Naciones Unidas.

En setiembre de 1957, se inauguró en Lima la Exposición Francesa de Arte e Industrias, y la decisión de realizar en nuestro país tan importante certamen reveló una deferente actitud de cordialidad hacia el Perú de parte del Gobierno de aquella noble nación, acontecimiento en el que estuvo representado por altas figuras de la política, la cultura y la economía.

Con tal motivo recibimos la gentil visita del Presidente del Consejo de la República de Francia, señor Gastón Monnerville, quien renovando la invitación que me fuera formulada por el Canciller Christian Pineau, me hizo entrega del mensaje especial del Presidente René Coty, en el que me hacía llegar la invitación oficial para visitar ese país, en términos de singular distinción para la nación peruana y mi persona.

Consecuente con los estrechos vínculos que nos unen a Francia, consideré la conveniencia de que el Perú a su vez, presentara en París una muestra de lo más valioso y representativo de los periodos Preincaico, Incaico, Virreinal, Republicano y Contemporáneo.

Desde el primer momento prestaron decidido apoyo y colaboración los coleccionistas privados de obras de arte nacional y diversas empresas, permitiendo que se llevara a efecto este esfuerzo patriótico sin gasto alguno para el Estado.

Para la Exposición, presentada con el nombre Los Tesoros del Perú, el Gobierno, Municipalidad de París, instituciones y técnicos franceses nos prestaron, en todo momento, su decidido y generoso apoyo. Esta exhibición levada a cabo en 17 salas del Petit Palais, con el asesoramiento de su conservador, el académico André Chamson, ha merecido el elogio unánime, tanto de los críticos especialistas en estas muestras, como del numeroso y culto público que la ha visitado.

La prensa francesa, europea y americana ha informado extensamente sobre este acontecimiento cultural y se han publicado, con este motivo, valiosas colaboraciones sobre nuestra patria. La Universidad de la Sorbona de París, propició un ciclo de conferencias sobre el Perú a cargo de distinguidos intelectuales franceses y peruanos. La Radio Nacional de Francia difundió programas de música y literatura peruanas.

Durante la exposición se distribuyeron publicaciones sobre nuestro país, escritas en idioma francés, entre las que deben destacarse el folleto gráfico Perú y La Culture Francaise au Perou.

La repercusión internacional de esta muestra representa un éxito en la difícil tarea de hacer conocer a nuestro país en el exterior, merced a la cual el Perú se revela ahora como una atrayente realidad.

Los acontecimientos políticos ocurridos en Mayo último en Francia, aplazaron la visita de Estado que, aceptando la invitación del Presidente Coty, debía realizar a esa nación, lo que me privó de inaugurar personalmente la exposición peruana. En tal oportunidad, hice llegar al Gobierno y pueblo galos, en nombre del Perú, un mensaje de agradecimiento por sus singulares manifestaciones de aprecio a nuestro país, junto con los fervientes votos porque esa República continuara el proceso de su evolución.

Esta circunstancia, determinó, asimismo, aplazar mi visita a Inglaterra en mi calidad de invitado especial de Su Majestad la Reina Isabel II y de su Gobierno, así como del Gobierno italiano y personal del Presidente Gronchi; deferente actitud que obliga mi profundo reconocimiento y el de mi patria.

MINISTERIO DE GOBIERNO Y POLICÍA

Dentro de los principios de la justicia y del derecho que fundamentan la estructura, el funcionamiento y la misión reguladora del Estado, se ha desenvuelto la vida interna del país.

Hemos mantenido en todo su vigor las prerrogativas y derechos ciudadanos, las garantías sindicales y gremiales y la libertad de prensa de la que se abusa hasta llegar al libertinaje. Es imperativo preservar estos atributos de la democracia para consolidar esta etapa que tanto reclama del patriotismo y de la unión de todos los peruanos y para afirmar el Estado de Derecho, que no es un mero concepto jurídico, sino una expresión viva de conciencia, que crea la responsabilidad de defenderlo y mantenerlo, por lo mismo que es el más grande de los bienes de la nación.

La complejidad de los fenómenos colectivos y el ritmo acelerado de la época, requieren poderes de acción inmediata, que respondan con eficiencia y prontitud a la satisfacción de las imperiosas necesidades. Tales poderes no residen únicamente en las leyes, ni en la función administrativa, sino que provienen fundamentalmente del espíritu de comprensión de los diversos sectores dispuestos a crear favorables condiciones para el normal desenvolvimiento de todas nuestras actividades.

Ayer, como hoy, he puesto siempre de mi parte el mayor ahínco en vigorizar el sentimiento de armonía de la peruanidad, evitando cuanto pudiera significar divisionismo estéril y discordia injustificable, a fin de fortalecer, en sus propias raíces, nuestra vida democrática. Mi serena conducta jamás ha sido perturbada. Las puertas de Palacio están abiertas a los hombres de todas las tendencias, para escuchar sus ideas y opiniones, en el sincero propósito de establecer así una amplia convivencia que nos permita resolver en común los problemas fundamentales de la República.

Con firmeza y sin fatiga vengo trabajando en bien de la nación. Pese a las dificultades económicas en que se debate el mundo y a las influencias demagógicas que han tomado como pretexto la crisis actual, el Gobierno viene impulsando nuestro progreso, en la medida que los recursos lo permiten. Es

evidente que en muchas de estas expresiones ha actuado la consigna del comunismo internacional, abusando de las irrestrictas libertades que disfruta el país, por falta de dispositivos legales que regulen o supriman las actividades subversivas de inspiración extranjera, y que oportunamente el Ejecutivo solicitó del Congreso.

En diversas oportunidades la actitud vigilante y sagaz de la Institución Policial y del Ejército, evitaron situaciones difíciles; y expreso, por lo tanto, mis felicitaciones a los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía, por su eficaz actuación en defensa de la tranquilidad social y del respeto a la autoridad y a la ley.

La Guardia Civil y Cuerpo de Investigaciones, como la Republicana, han merecido la ayuda que requiere el cumplimiento de su cometido, para lo cual se han adoptado medidas indispensables, a fin de mejorar la situación individual de sus integrantes y robustecer su capacitación profesional y técnica.

La ampliación del Hospital Central de esta institución, ha continuado ejecutándose con los fondos presupuestales correspondientes y la ayuda financiera del Banco Wiese, el cual ha facilitado un adelanto en cuesta corriente, con la garantía y cobranza de los libramientos de la partida específica, lo que permitirá la inauguración de estas obras en el presente año.

Por Decreto Supremo del 30 de agosto de 1957, se proclamó a Santa Rosa de Lima Patrona de la Guardia Civil y Policía.

Para asegurar la coordinación de las actividades radiales, publicitarias y de difusión estatales, se ha creado la Dirección de Radioemisoras y Servicios de Difusión, que ha sustituido a la Dirección de Radio Nacional del Perú. En la planta transmisora de Radio Nacional se ha instalado una moderna antena giratoria, a fin de permitir que sus ondas cubran los lugares más apartados del mundo. Pronto será puesta en funcionamiento la Estación filial de Tumbes, cuyos servicios afirmarán el sentimiento de la peruanidad en la región fronteriza del Norte. En breve quedará terminada la instalación de los equipos transmisores de la filial del Cuzco.

Tres empresas de prestigio mundial han presentado propuestas para la modernización total de nuestro servicio telegráfico y el Gobierno se pronunciará en breve por aquella que reúna las mejores condiciones y ofrezca las mayores ventajas. Esta innovación permitirá a nuestros pueblos de la Costa, Sierra y Selva contar con un rápido y completo sistema de telecomunicaciones, que colocaría al Perú en este orden en la órbita de los más adelantados.

Asimismo, con el asesoramiento de técnicos extranjeros especializados en el ramo, se llevan a cabo los estudios para la mecanización del servicio de Correos, a fin de que su funcionamiento esté a tono con los adelantos que en este orden se ha logrado.

Se ha puesto en funcionamiento 34 nuevas receptorías de Correos y once sucursales. De otro lado, se ha construido 1,318 kilómetros de líneas

telegráficas, beneficiándose 101 poblaciones de las diversas regiones del territorio que disponen ahora de este sistema de comunicaciones.

El aumento constante de las vías de comunicación y el incremento creciente de los vehículos motorizados, han creado complejos problemas en el tránsito, que adquieren mayores caracteres en los centros urbanos y de manera particular en el área de la gran Lima. La Dirección de Tránsito, a través de la Sección de Planeamiento Técnico, creada el año pasado, viene contribuyendo, junto con otras dependencias e instituciones, a la solución de estos problemas.

JUSTICIA Y CULTO

Teniendo en cuenta la elevada función del Poder Judicial en la organización democrática del Estado, el Gobierno anhela que la probidad y sabiduría sigan siendo los más altos distintivos de la magistratura y cuidará que sus miembros obtengan la equitativa remuneración que merecen. Con esta finalidad se introducirán en el pliego respectivo las modificaciones conducentes a obtener el máximo de economía en las partidas de menor urgencia, y, se creará una renta especial relacionada con los procedimientos judiciales, tendiendo también a evitar su dilación.

El Ejecutivo no sólo ha respetado y hecho respetar los fueros de este Poder, manteniendo un clima de elevada y, recíproca cordialidad, sino que le ha prestado el apoyo material que le ha sido posible.

La construcción de edificios aparentes para el funcionamiento de las Cortes Superiores y juzgados de los 19 distritos judiciales de la República, es asunto que requiere vastas inversiones imposibles de realizar en un plazo corto, debido a que la renta que la ley destina para este objeto es reducida. No obstante, se ha preparado un plan que comprenderá la construcción del Palacio de Justicia de Huánuco, cuyo proyecto está concluido y financiado, y obras de ampliación en los locales de las Cortes de Puno y Ayacucho. Se ha determinado el lugar del futuro Palacio de Justicia de Arequipa, al que se le destinará el antiguo local del Cuartel Santa Marta, con frente a la Plaza España, cuya ubicación y extensión son perfectamente apropiados.

La elección y nombramiento de los miembros del Poder Judicial, han sido atendidos con prontitud, para evitar retardos en la administración de justicia. Así, en mérito de las respectivas decenas, el Congreso Nacional procedió a la elección de cuatro vocales de la Corte Suprema.

Nuevas dependencias se han creado en las distintas circunscripciones de la República, por requerirlo así el mejor servicio.

Conforme lo han permitido los recursos fiscales, se ha seguido prestando atención al problema carcelario. Para hacer realidad la construcción de un Núcleo Penitenciario en nuestra capital, que consulte la técnica y demás aspectos modernos en esta materia, se han efectuado los estudios indispensables a fin de vender, en subasta pública, los terrenos donde se

hallan situados la Penitenciaría y la Cárcel Departamental de Varones de Lima. Con el producto de esta operación serán construidos los nuevos penales, habiéndose considerado, asimismo, la edificación de establecimientos de esta índole en otras circunscripciones del país, con el posible sobrante de los fondos provenientes de la venta anteriormente mencionada. Han sido ampliados los Centros de Tutela para Menores que funcionan en la capital de la República y en las ciudades de Huancayo y Trujillo. En el Instituto Hermelinda Carrera de Magdalena se ha construido una nueva Casa-Hogar y se ha dotado de otros talleres. En el Alfonso Ugarte de Arequipa, se está levantando igualmente un edificio para casa-hogar.

La Oficina de Registros Públicos de Arequipa, ha sido dotada de un moderno local, que reúne condiciones de seguridad, y de una sección destinada a conservar los archivos notariales.

Para lograr una mejor atención a los pensionistas del Estado, se ha establecido el sistema de pago bancario a través de las sucursales de estas instituciones en la capital de la República.

Por tradición, el Perú es un pueblo eminentemente católico. Nuestras instituciones llevan el sello inconfundible que les imprime el sentimiento cristiano. Por eso, una de mis principales preocupaciones ha sido y es, en mi calidad de gobernante y de católico, mantener en alto el prestigio de la Iglesia y la autoridad del Santo Padre, robusteciendo así el credo religioso y colocando al sacerdocio en el elevado nivel que le corresponde por su influencia en la vida espiritual de la nación. Con tal finalidad, se han creado: un obispado auxiliar en la Arquidiócesis de Lima, las diócesis de Huacho y Abancay y seis prelaturas "Nullius" con sede en Juli, Huari, Tarma, Caraveli, Sicuani y Ayaviri.

Con fondos del Presupuesto Nacional se ha proseguido la reparación de las catedrales de Huaraz, Ayacucho, Chachapoyas, Huancayo, Piura, Lima, Cajamarca y Basílica de San Antonio de Padua de Chiclayo; 96 iglesias en diversos lugares de la República han sido atendidas con subsidios destinados a trabajos de refacción y de igual manera, 19 Seminarios y Escuelas Misionales, han recibido el apoyo del Gobierno, a fin de fomentar la carrera eclesiástica.

DEFENSA NACIONAL

El Gobierno ha prestado preferente atención a los problemas de la Defensa Nacional, tratando de que los Institutos Armados acrecienten su eficacia y cuenten con los medios materiales que les permitan cumplir la misión que la patria les ha encomendado.

Para facilitar esta tarea, se ha creado el Comando Conjunto, cuyas labores son: la preparación militar del Alto Mando y la formulación de una Doctrina Común de Defensa Nacional.

Las Fuerzas Armadas, como guardianes de nuestra soberanía, asumen una responsabilidad que no sólo debe ser apreciada, sino respaldada, en forma

permanente y vigorosa por la ciudadanía, ya que en aquella se concentra la nación entera con todo lo que representa y tiene. Su deber primordial es, pues, garantizar el cumplimiento de las leyes y la estabilidad de nuestras instituciones, rechazando influencias foráneas perniciosas, que pretenden desquiciar nuestra estructura política y social, en provecho de quienes han erigido como norma de Gobierno el despotismo, que es la negación de todas las libertades y derechos.

Se ha seguido perfeccionando la reorganización del Ejército, introduciendo reformas necesarias en los aspectos del personal, operativo y administrativo. Por otra parte, ha sido sometida a la consideración del Congreso, el proyecto de Ley Orgánica del Ejército y se encuentran en estudio las nuevas leyes de Situación Militar y de la Caja de Pensiones de los Institutos Armados y Fuerzas Auxiliares.

Continuando el Plan de Construcciones Militares, han quedado terminados los cuarteles de Tacna, Cuzco y Tumbes, y por finalizar el de Puno. En igual forma, se ha dado impulso a la edificación de casas para oficiales y especialistas en las diversas guarniciones de la República.

Y en lo que respecto a equipo, armamento y material, hemos efectuado importantes adquisiciones a fin de que el Ejército mantenga su capacidad técnica. El armamento antiguo, que ha quedado fuera de uso, está modernizándose en forma metódica de acuerdo a un plan elaborado cuidadosamente.

Después de haber sido dotado de los servicios indispensables y del instrumental conveniente, se ha puesto en funcionamiento el Hospital Militar Central, obra de gran importancia, cuya inauguración oficial aún no se ha realizado.

Además de su función específica, nuestro Ejército está contribuyendo al progreso del país, con sus Unidades de Ingenieros y Trabajadores, en la ejecución del Plan Vial Nacional, las que, a pesar de actuar en zonas despobladas y de difícil topografía, han obtenido un alto rendimiento, con gran economía para el Estado. A fin de que su labor sea más efectiva acaba de dotárseles de moderno y completo material de ingeniería, recientemente llegado.

A fines del año próximo pasado, el Poder Ejecutivo sometió a la consideración del Parlamento el Proyecto de Ley Orgánica de la Armada, instrumento de urgente necesidad, ya que la Marina Nacional no cuenta con un dispositivo de esta naturaleza desde 1866, en que fue promulgado el Código de Marina.

Se ha iniciado la construcción de un edificio principal y un Pañol en el Departamento de Transportes de Chucuito; se han puesto las bases del edificio de la Comandancia General en la Estación Manuel Clavero de Iquitos; y, en colaboración con el Ministerio de Fomento, se han concluido los trabajos de la carretera Punchana-Bellavista en Iquitos, obra de vital importancia para el desarrollo de la Base Fluvial de Nanay. Están por terminarse los planos y

especificaciones para los dos edificios troncales del desarrollo progresivo de la Escuela Naval del Perú. La financiación de esas obras se encuentra terminada y ellas serán iniciadas en el mes de setiembre próximo.

En marzo del presente año, gracias al amistoso gesto del Gobierno chileno, y después de la solemne ceremonia de entrega por el Presidente de la República de aquel país, general Carlos Ibáñez del Campo, fueron reintegradas al seno de la patria, las reliquias del Almirante Miguel Grau. Desde su llegada al aeropuerto de la CORPAC, en el avión comando de la FAP, que viajó especialmente a Santiago con una delegación de nuestra Armada, hasta el instante en que tuve la patriótica satisfacción de entregarlos a la custodia y veneración de los marinos peruanos, los pueblos de Lima y Callao rindieron su emocionado homenaje a la figura epónima del heroico Comandante del Huáscar, a cuyo acto memorable se asoció la nación entera.

Conforme anuncié en mi anterior Mensaje, al referirme a los avances logrados en la construcción del buque tanque Zorritos por el Servicio Industrial de la Marina, esta unidad acaba de ser lanzada al agua, en significativa ceremonia llevada a cabo el 26 del presente, en medio del júbilo y del aplauso multitudinario. Simultáneamente, se ha dado término a la construcción del Astillero, empresa que inicié durante mi primera gestión gubernativa, junto con la transformación del Arsenal Naval. Con este fin importamos el gran taller de maestranza, de calderería y montaje, maquinaria mecánica y eléctrica moderna, se construyó la grúa flotante, de 120 toneladas, que es la más grande de Sud América y enviamos a los centros más avanzados de los Estados Unidos, el primer grupo de oficiales para capacitarse en construcciones navales.

Se ha promulgado la Ley de Ascensos del Personal Superior de la FAP, y se ha sometido a la consideración del Poder Legislativo el proyecto de la nueva Ley Orgánica de Aeronáutica. También ha sido proyectada la de Aeronáutica Civil, la cual, previos estudios definitivos por parte de los organismos técnicos del Ministerio del ramo, será próximamente presentada al Congreso.

Transportes Aéreos Militares ha desarrollado sus actividades incrementando los servicios con el establecimiento de itinerarios regulares que abarcan nuevos sectores del país.

Entre las diversas obras en actual construcción cabe mencionar el gran taller para los aviones a chorro, 60 casas destinadas a oficiales y sub oficiales de la FAP y una sala de conferencias en la Base de Talara, en Piura, un edificio para el personal superior, lo mismo que en Chiclayo. Tanto en la base de esta ciudad como en la de Las Palmas, se hallan en proceso de construcción los locales destinados a enfermería.

Acontecimiento nacional de singulares relieves constituyó la repatriación de los restos mortales de Jorge Chávez, 47 años después de la heroica hazaña con la que conquistó la gloria más grande de la aviación para nuestra patria.

El caro anhelo de que los despojos del insigne pionero de la aviación peruana descansaran en nuestro suelo, se hizo al fin realidad en setiembre de 1957, merced al empeño del Gobierno, que logró culminar sus gestiones ante los altos funcionarios del Gobierno francés y los familiares del héroe. Los restos de nuestro compatriota fueron exhumados del Cementerio de Pére Lechaise en París y transportados al Perú, por una brillante delegación presidida por el héroe de aquel gran país, General Marcial Valin.

Para dar relieve a los actos celebrados con ocasión de este notable acontecimiento, accediendo a nuestra invitación, enviaron delegaciones especiales las naciones amigas de Italia, Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, El Salvador, México, Nicaragua, República Dominicana, Venezuela, Brasil y Chile.

MINISTERIO DE HACIENDA Y COMERCIO

En el curso del segundo año de mi gestión gubernativa el desarrollo de la economía nacional se ha visto afectado por una sensible baja en la cotización de nuestros productos de exportación, principalmente en los que corresponden al cobre, plomo, zinc y tungsteno, que declinan fuertemente. Fenómeno similar acontece con el azúcar, algodón y lana, surgiendo, además, dificultades para su colocación en los mercados internacionales. El descenso se acentúa durante el primer semestre del año actual. La recesión que pesa sobre los países industriales del mundo libre, ha repercutido inevitablemente en la economía y finanzas del país.

La baja de precios de nuestros productos de exportación ha mermado los ingresos de divisas, afectando a la actividad económica de la minería y agricultura y también ha incidido en los ingresos fiscales, que se han reducido rápidamente por debajo de las estimaciones presupuestales, originando déficits, a los cuales hemos tenido que atender.

Frente a esta situación se han adoptado varias medidas para reajustar nuestra economía, que están atenuando la magnitud de sus efectos y con las cuales el Gobierno espera contrarrestar el déficit de la balanza de pagos.

Las iniciativas de carácter arancelario propiciadas por el Ejecutivo y ya sancionadas por el Congreso, permitirán una reducción en el volumen de las importaciones, principalmente de las no esenciales. De otro lado, la política de regulación crediticia hará posible encauzar el crédito hacia la producción nacional, desalentando el que se otorgue para fines especulativos o no indispensables.

Por otra parte, no se ha omitido esfuerzo ni oportunidad para reducir los gastos fiscales y se continuará aplicando al máximo medidas positivas de economía a fin de propender al restablecimiento del equilibrio presupuestal, sin trastornar la marcha normal de la administración ni la acción constructiva del Estado. El Ejecutivo confía en la decidida colaboración del Congreso en este empeño,

porque estima que sin ella no es posible obtener una situación de estabilidad tan necesaria para nuestro normal desenvolvimiento.

La austeridad en materia económica, es obligación que incumbe, igualmente, a las actividades en general. Precisa que los gastos se circunscriban a lo estrictamente indispensable y que las finanzas privadas se orienten hacia los aspectos productivos de la agricultura, ganadería, minería e industria, a fin de que los elementos emprendedores encuentren campo propicio a sus iniciativas.

Poseemos recursos potenciales abundantes para la satisfacción de nuestras necesidades. Pero, si en vez de explotarlos y elaborarlos gastamos por adelantado lo que no hemos producido continuaremos aplazando la solución de nuestros grandes problemas.

El Gobierno ha elaborado un plan técnico, ya en marcha, para el restablecimiento financiero y económico de la nación. Él incluye un préstamo, actualmente en tramitación, para hacer frente a las dificultades derivadas de la baja de los ingresos de moneda extranjera y para evitar presiones inflacionarias de origen interno. El crédito sería utilizado en tal forma que permita retirar la circulación monetaria en exceso y mantener las importaciones a un mayor nivel en cuanto se refiere a artículos indispensables para el desarrollo del país. De esta manera la venta de divisas compensaría al impacto de los factores de la expansión monetaria hasta que el programa gubernativo esté en pleno funcionamiento y le permita mantener la estabilidad con sus propios recursos. Próximamente el Ejecutivo enviará al Congreso el proyecto de ley correspondiente.

Nos asiste la seguridad de que las actuales dificultades financieras, con la ayuda extranjera y nuestros propios esfuerzos resultarán transitorias y no afectarán el crecimiento de la economía y de que la realización de dichas perspectivas depende de la continuidad de una política de incentivos para el fortalecimiento del capital privado en términos de una legislación favorable y un comercio y cambio libre.

Para la ejecución de estos propósitos sólo reclamo de mis conciudadanos armonía, cooperación y trabajo, ya que nuestro territorio, por la abundancia y variedad de sus riquezas naturales, está en condiciones de superar con ventaja las más difíciles etapas.

La proyectada implantación de gravámenes prohibitivos en Estados Unidos a los minerales no ferrosos, cuya baja cotización en el mercado internacional ha quebrantado fuertemente nuestra economía, habría significado la ruina de nuestra industria minera, un nuevo y fuerte desequilibrio de nuestra balanza comercial, mayores penurias para el fisco y el problema de la desocupación en la zona andina del territorio. Perjuicios semejantes habrían sufrido México y Bolivia. Para conjurar tan grave amenaza acordamos una acción concretada con los gobiernos de esas Repúblicas hermanas, a fin de exponer al de los Estados Unidos la inconveniencia de las injustas medidas proyectadas, y su mal efecto en la opinión pública latinoamericana. Estas gestiones, y las del

Canadá, han alcanzado feliz éxito, gracias al espíritu comprensivo y a la amistosa disposición del Presidente Eisenhower.

Por haber tratado en el capítulo de Relaciones Exteriores ciertos aspectos de nuestra política económica internacional, entre otros el relacionado con el Mercado Regional y el Mercado Común, no me ocupo de ello en este pliego de Hacienda.

En el año anterior se prosiguió con regularidad los servicios de nuestra deuda externa en dólares y libras esterlinas. Al restablecimiento del crédito externo del país, siguió la correcta ordenación de su deuda pública. Se procedió a consolidar la deuda flotante y del Tesoro, iniciando sus servicios de intereses y amortizaciones, y se han emitido los Bonos de Acción Social para atender las deudas del Estado a los Seguros Sociales del Empleado y del Obrero, que sumaban 310 millones de soles. Los pagos de la deuda interna en soles, han seguido efectuándose regularmente.

A mediados del mes de agosto de 1957, se llevó a cabo en Buenos Aires, la Conferencia encargada de discutir el Proyecto de Convenio Económico Interamericano preparado por la Organización de los Estados Americanos. El Perú presentó varios proyectos que fueron aprobados, tales como los que se refieren al Mercado Común y a la creación de una comisión para estudiar los problemas del cobre, plomo y zinc, y de un Instituto Interamericano de Inmigración. La Comisión Peruana fue presidida por el Ministro de Hacienda, señor Juan Pardo Heeren.

El capital y reservas de la Corporación Peruana de Vapores han sido aumentados durante el año fiscal, a la suma de 164 y medio millones soles. Gracias a su acertada administración, el estado financiero de esta entidad es sólido y próspero no obstante la crisis económica mundial, la baja de los fletes internacionales y la competencia extranjera.

La Corporación de Aeropuertos, ha intensificado durante el último año el ritmo de sus operaciones. Se encuentran en construcción 10 aeródromos en diferentes lugares de la República, se modernizan los existentes y se ultiman las gestiones para la construcción del nuevo aeropuerto que reemplazará al de Limatambo que será uno de los mejores de su género.

MINISTERIO DE FOMENTO Y OBRAS PÚBLICAS

El aprovechamiento integral de nuestros recursos naturales imponía la necesidad de ejecutar un conjunto de planes que en forma gradual y armónica, permitieran el desarrollo y fomento de vitales industrias que, abriendo nuevos centros de trabajo, tiendan a incrementar la producción y la riqueza pública y privada.

Estos propósitos constituyen los objetivos esenciales del Gobierno, como lo fueron durante mi mandato anterior, muchas de cuyas obras han sido reiniciadas e incorporadas al programa general de construcciones, que

estamos realizando con las rentas especiales y partidas del Presupuesto General de la República, dedicadas a la ejecución de grandes empresas, como irrigaciones, carreteras, obras portuarias, electrificación y fomento de industrias diversas

El avance progresivo del país requiere, como condición primordial, la existencia de buenos caminos, que permitan la explotación de los recursos naturales de nuestro suelo, el incremento de intercambio comercial y la expansión de la cultura. Por consiguiente, mis mayores empeños han sido y son vincular entre sí a todas las regiones de nuestro territorio, mediante una vasta red de carreteras.

Parte de esta obra ha sido alcanzada durante mi anterior mandato, con la apertura de importantes vías hacia zonas inaccesibles del país. Pero necesitamos completarla. Y ese es precisamente el objetivo actual del Gobierno que, con tal propósito, ha elaborado y puesto en ejecución el Plan Vial, al que hice referencia en mi Mensaje al Congreso del año próximo pasado. En el se incluyen la construcción de los caminos de penetración a la Selva y a la Sierra, en los sectores Noreste, Centro y Sur del país, y la terminación de la Carretera Panamericana, que se está llevando a cabo dentro de los lineamientos previstos, contando para ello con los fondos provenientes de leyes especiales.

Pero la obra no se limita a abrir nuevos caminos, sino también a su debida conservación, teniendo en cuenta que la actual red, con una extensión de 37 mil kilómetros, representa un fuerte capital invertido por el Estado y que éste debe mantenerlo en buenas condiciones, a fin de que rinda el beneficio correspondiente a la inversión efectuada y contribuya, en forma eficiente, al bienestar de nuestras poblaciones.

La ejecución del Plan Vial, desde agosto de 1957 a la fecha importa la suma de 275 millones de soles.

En lo que se refiere a obras de irrigación se ha invertido durante el año, la suma de 178 millones de soles, de los cuales corresponden más de 96 millones a la construcción de la Represa de San Lorenzo y del sistema de irrigación del río Quiroz, en el departamento de Piura.

En la terminación de la Represa de El Frayle, en Arequipa, se ha gastado más de 21 millones de soles, formándose un reservorio de 200 millones de metros cúbicos de capacidad, que permitirá poner bajo riego 15 mil hectáreas de tierras eriazas en la Pampa de La Joya, y se acaba de disponer la inmediata construcción de los canales para irrigar 3,500 hectáreas, a un costo de 15 millones de soles.

En las obras de derivación de la laguna de Choclococha al Valle de Ica, para el mejoramiento de riego de 24 mil hectáreas y ampliación de 6 mil de nuevas tierras, se ha invertido en el año la cantidad de 31 millones de soles, con avance total del 87 por ciento.

El proyecto de represamiento de Tinajones, en el departamento de Lambayeque, que asegurará dotación completa para regadío de 52,000 hectáreas actualmente en cultivo y 8,000 hectáreas de nuevas tierras, ha sido formulado por la firma Morrison Knudsen del Perú y revisado por la firma Consultora International Engineering Company Inc., firmas ambas de reconocida solvencia técnica, estando el Banco Mundial de Reconstrucción y Fomento dispuesto a considerar su financiación por tratarse de obra de envergadura y de carácter eminentemente reproductivo.

Otro de los grandes proyectos que el gobierno se propone llevar cuanto antes a la práctica, es el de la irrigación, por etapas de las Pampas de Chao, Virú, Moche y Chicama. Dentro de este programa, figura, asimismo, el represamiento de la laguna de Conococha, con capacidad para almacenar 300 millones de metros cúbicos de agua, que se utilizarán tanto en las mencionadas irrigaciones cuanto en cubrir los requerimientos acuíferos de la Central Hidroeléctrica del Cañón del Pato, para el suministro de 150,000 kilovatios de energía.

El Poder Ejecutivo ha remitido al Congreso un proyecto de ley que permitirá la financiación de estas obras de trascendental importancia.

El Plan de Electrificación Nacional, elaborado por técnicos de la Organización Estatal Electricité de France, ha sido aprobado por Resolución Suprema de 16 de marzo de presente año.

Se ha iniciado la primera etapa de las obras de derivación de la laguna de Marcapomacocha, de la vertiente del Atlántico al río Santa Eulalia, con la apertura de un canal de 10 kilómetros de longitud a través de la cordillera. Este importante proyecto tiende a resolver el suministro de energía eléctrica para Lima, el debido abastecimiento de agua potable a la población y el regadío de 10 mil hectáreas de nuevas tierras para la producción de artículos alimenticios.

Se han instalado nuevas centrales eléctricas en 55 ciudades y se han hecho trabajos de mejoramiento y ampliación en 78 poblaciones, con una inversión de 15 millones y medio de soles.

Los gastos efectuados en la terminación de etapas previstas durante el año en obras de agua y desagüe en 35 localidades, ha sido de 49 millones de soles y se ejecutan otras en 21 poblaciones.

Un grupo de especialistas franceses de la firma Marc Merlin se halla trabajando, desde junio último, en la preparación de un plan de obras sanitarias que abarcará las zonas Norte y Nor-oriente y que contempla la instalación de servicios de agua y desagüe o ampliación de los mismos en más de 100 localidades.

En obras públicas urbanas, tales como mercados, campos deportivos, locales públicos, hoteles y albergues de turistas, la inversión alcanza a 18 millones y medio de soles. Se ha licitado la construcción del Hotel de Turistas de Ayacucho y se ha terminado el proyecto para el Hotel de Huaraz.

La industria minera, que contribuye en forma apreciable a la economía nacional, está atravesando un periodo de inquietud debido a la baja cotización del plomo, zinc y otros minerales. Para aliviar esta situación se ha suprimido el impuesto de 4 por ciento a cuenta de las utilidades, mientras su precio se mantenga inferior a los 12 y 1/2 centavos oro americano por libra.

La producción petrolera total del país, en el último año ha llegado a más de 20 millones de barriles. El consumo interno es del 70 por ciento quedando un 30 por ciento para la exportación.

La creciente demanda y la utilización cada vez más intensa de combustibles, determinadas por el ritmo progresivo del país, plantean la necesidad de acrecentar la producción de carburantes necesarios no solamente para hacer frente a nuestro desarrollo industrial, sino para incrementar las exportaciones. De allí que invoque el espíritu de iniciativa del capital privado y el esfuerzo constructivo de los trabajadores, a fin de que se aboquen con decisión y optimismo a la explotación de nuestros recursos petrolíferos, seguros de contar con la debida protección del Gobierno.

La labor del Fondo Nacional de Desarrollo Económico se ha llevado a cabo en toda la extensión del territorio. El total de las inversiones ha sido de 161 millones de soles en obras viales, de saneamiento, eléctricas, de irrigación, mercados, fomento agropecuario, pavimentación, expansión urbana, postas médicas y otras.

La Corporación de Reconstrucción y Fomento del Cuzco, viene desarrollando sus funciones relacionadas con la promoción industrial y rural así como con los problemas de la vivienda, urbanismo y reconstrucción de monumentos históricos, y acaba de poner en licitación las obras de la Gran Central Hidroeléctrica de Machu Picchu, con capacidad de generación de 120,000 kilovatios y producción, en primera etapa de 20,000 kilovatios.

Con el objeto de reparar los daños causados en una vasta región del sur por el movimiento sísmico del 15 de enero del presente año e impulsar su desenvolvimiento integral, se creó la Junta de Rehabilitación y Desarrollo de Arequipa.

Este nuevo organismo que ha iniciado recientemente sus labores ha sido dotado de amplias rentas especiales, de las que se destina el 10 por ciento al departamento de Moquegua.

Durante mi mandato anterior creé la Corporación Peruana del Santa y puse las bases fundamentales de la industria del acero, llamada a desempeñar papel de capital importancia en la economía nacional, trabajos que dejé ejecutados en un 50%. Al asumir por segunda vez la Jefatura Suprema del Estado, mis empeños estuvieron dirigidos a la terminación de las obras emprendidas en 1938, las que el 21 de abril del presente año, ante la expectativa del país entero, tuve la patriótica satisfacción de inaugurar personalmente, dando cima

a una empresa que coloca al Perú en el camino de su emancipación económica.

Con el funcionamiento de la Central Hidroeléctrica del Cañón del Pato y de la Planta Siderúrgica de Chimbote, ha culminado una de mis más caras aspiraciones de Gobernante y de peruano.

EDUCACIÓN PÚBLICA

Principal preocupación del Gobierno sigue siendo la solución de nuestros problemas educativos, como base de nuestra organización democrática, orientándola y dándole contenido doctrinario para evitar la dispersión, los vicios burocráticos, la arbitrariedad o la injusticia. Dentro de esta nueva estructura va desenvolviéndose la reforma progresiva y experimental de todos los grados y clases de la educación desde el ciclo primario.

No obstante las serias dificultades económicas, se ha destinado en el presente año 800 millones de soles a este ramo, a cuya cifra habría que agrega el monto de las partidas suplementarias; el de la gratuidad de la educación secundaria común y técnica; el considerable aumento de haberes del magisterio; la intensificación de las campañas alfabetizadoras, pro-mobiliario escolar y patronatos escolares y otras realizaciones que por sí solas hacen de 1958, un año memorable en la historia de la educación del Perú. A pesar de esta alta cifra, miles de niños, adolescentes y adultos se encuentran aún fuera de los beneficios de la escuela peruana, deficiencia que se irá superando gradualmente.

Durante mi primer periodo inicié la reforma educacional que culminó con la expedición en 1941 de la Ley Orgánica de Educación Pública, cuyas orientaciones y contenido se mantienen en vigencia, no obstante el tiempo transcurrido. Esta reforma utilizó la experiencia personal de destacados pedagogos de entonces y preparó las bases de una futura reforma de carácter científico y experimental. En mi actual administración se ha efectuado el Inventario de la realidad educativa del Perú, cuyos cuatro volúmenes reflejan su estado actual, mostrándonos frente a los aciertos sus múltiples necesidades v deficiencias. la urgencia de solucionar de inmediato sus problemas. Fue menester propiciar una intensa renovación pedagógica ajustada a nuestra realidad nacional y en concordancia con los avances de la Ciencia de la Educación y del progreso humano que hace urgente la revisión de nuestros planes, programas y métodos. En este sentido la reforma prosique su labor de investigación, tratando de lograr sus propósitos no en forma eventual sino permanente, porque la educación de la niñez y de la juventud constituyen procesos graduales y continuos, tendientes a formar su personalidad. Se ha acometido así la reforma de la Educación Secundaria y Técnica y se encuentra en preparación la de la Primaria, que por su importancia capital en el proceso educativo, debe ser ampliamente meditada y correlacionada con los otros ciclos de la enseñanza.

El Plan de Alfabetización y Educación de Adultos, que en mi Gobierno anterior contribuyera a restar el alto porcentaje de población analfabeta, se ha incrementado en todo el territorio. Para intensificar esta campaña, que es aspecto substancial de la Reforma, se ha puesto énfasis en el perfeccionamiento magisterial, en todos los niveles y tipos de educación. A esta labor, se suma la campaña pro-mobiliario escolar, que tanto éxito tuviera en 1957 y que ha de ser de carácter permanente, gracias al franco apoyo de la colectividad. Asimismo, estamos empeñados en una vasta campaña culturizadora creando y fomentando en las poblaciones más lejanas del país, bibliotecas municipales, populares y escolares, que sirvan de fuentes de consulta y contribuyan a su difusión.

Estos empeños están encaminados a la adopción de un sistema educativo peruano, aspiración de los ciudadanos de todas las circunscripciones del territorio. Por eso el Gobierno, en su afán de hacer labor de efectiva cultura, realiza la Reforma dentro de un planeamiento integral. De allí que el Ministro del ramo, haya estado presente en el Seminario Interamericano sobre planeamiento de la Educación que se realizó en junio último en Washington.

Comprendiendo que este esfuerzo había que plasmarlo en un nuevo cuerpo legal, envié al Parlamento el proyecto de Ley Orgánica de Educación; el primero en su género después de la ley que patrociné y promulgué en 1941. Dicho instrumento fue sometido en 1957 a vuestra consideración y constituye una muestra de que el Ejecutivo ha visto con profundo interés se renueve nuestra legislación educacional, tomando como base las experiencias de la ley vigente e integrándola con los valiosos aportes que surgen de nuestra propia realidad.

La Educación Primaria de julio de 1957 a la fecha, ha recibido notable impulso. Se han creado, en el periodo indicado, 231 escuelas con un total de mil diez plazas; se ha autorizado el funcionamiento de 130 escuelas particulares y 89 fiscalizadas. Con ellas se ha incrementado la población escolar en más de 40 mil alumnos.

Se han puesto en funcionamiento nuevos planteles secundarios en Talara, Arequipa, Celendín, Aplao, Juliaca, Quillabamba, Santiago de Chuco, Urcos, Azángaro, Junín, Huancane, Concepción, Aija, Ayabaca y Catacaos. Se han creado, igualmente, secciones vespertinas en cinco grandes unidades y 179 Secciones del primer al quinto año en diferentes colegios de la República.

Asimismo, se ha hecho efectiva la organización y funcionamiento de las siguientes grandes unidades escolares: San Carlos, de Puno; Mariscal Cáceres, de Ayacucho; San Ramón, de Cajamarca; La Libertad, de Huaraz; y La Libertad, de Moquegua.

Consecuente con mi promesa al asumir el Mando Supremo, por decreto de 28 de marzo último, se estableció en toda la República la gratuidad de la enseñanza secundaria para el primer año de estudios y el 21 de mayo último se hizo extensivo este beneficio a todos los grados de la enseñanza común y

técnica, cuando promulgué la ley que destina rentas para convertir en realidad este profundo anhelo del pueblo peruano.

La Educación Técnica ha sido igualmente impulsada. En el presente año, se han creado planteles de este tipo en Chimbote, Bongorá, Ayacucho, Sullana, Ferreñafe, Ayabaca, Chulucanas, Requena, Puno, Huancabamba, Cerro de Pasco y Tumbes. Asimismo, se ha creado secciones de Educación Comercial en el Cuzco y Pirra. Se han transformado institutos industriales los nacionales de Minería y de Metalurgia de Cerro de Pasco y La Oroya, respectivamente; y se han establecido nuevas especialidades en los institutos de Cerro de Pasco, La Oroya, Bongará, Ayacucho, Trujillo, Chiclayo y Huancayo.

El Politécnico José Pardo ha sido elevado a la categoría de plantel representativo de la Educación Técnica Nacional y su Patronato Industrial quedó ratificado por decreto supremo de 14 de junio último.

La Educación de Adultos tiende a eliminar el analfabetismo y cuenta con la adhesión del magisterio y de la ciudadanía en general. Las Universidades de San Marcos y Católica de Lima, la de San Agustín de Arequipa, así como la Asociación Nacional de Licenciados de las Fuerzas Armadas organizaron, en cooperación con el Magisterio respectivo, cursos de orientación y perfeccionamiento para más de mil quinientos maestros alfabetizadores en el presente año.

El entusiasmo con que muchos maestros y diversas entidades sociales, religiosas y culturales del país participan en este empeño, permite prever que en el presente año, concurrirán cuando menos un cuarto de millón de personas adultas a recibir enseñanza, superando en 80 mil la matrícula de 1957.

Con la colaboración de entidades nacionales y de cooperación internacional se ensaya la aplicación de los modernos recursos de transporte colectivo en la educación de las masas analfabetas, y en los programas de orientación social y docente. Utiles experiencias recogen en este sentido las Unidades Móviles de Educación Fundamental, que han comenzado a prestar servicios y que serán incrementadas en forma paulatina y metódica.

Las escuelas vespertinas y nocturnas, destinadas a completar la educación primaria para adolescentes y adultos, han sido incrementadas en el presente año, hasta alcanzar la cifra de 257 planteles, con un total de mil diez maestros y una matrícula que supera a 80 mil alumnos. Estos datos revelan la preocupación del Gobierno por establecer y difundir la educación fundamental e intensificar la campaña de alfabetización que comenzó en 1940, durante mi primer mandato.

En el año en curso, han iniciado su funcionamiento la Escuela Normal Mixta de Chachapoyas, las de Mujeres de Piura, Chiclayo, Huancavelica y Huaraz y la de Varones de Tacna.

Asimismo, se ha reorganizado la Sección Teatro, la Escuela de Arte Escénico y la Compañía Nacional de Comedias, creándose el organismo denominado Teatro Nacional del Perú.

Adquisición importante constituye la Biblioteca especializada de obras de cultura quechua y aymará del insigne peruanista Paul Rivet. Su interés estriba en la insospechada posibilidad que se abre a los estudiosos del país y de América que quieren adentrarse en el conocimiento de las culturas del Perú.

El Gobierno ha estructurado y puesto en ejecución un plan nacional de construcciones escolares, mediante el decreto de 15 de abril último.

En el periodo comprendido entre agosto de 1957 y junio último, se han ejecutado, trabajos de reparación, ampliación e instalación de servicios en las grandes unidades escolares, colegios y escuelas de la República, a un costo de 29 millones de soles.

En el presente año se han terminado los edificios de la Gran Unidad Escolar Juana Alarco de Dammert en Miraflores, de los locales de la Escuela de Huari y del Instituto Industrial de Varones de Abancay.

Merece mención especial la reciente inauguración del moderno local construido en Monterrico para la Escuela Normal Central de Mujeres, a un costo de 24 millones de soles. Con tal motivo, me complace recordar que este prestigioso centro pedagógico, que tanto contribuye a la educación del país fue fundado en 1876.

Se han atendido, asimismo, mediante subsidios, de agosto de 1957 a la fecha a la construcción de locales escolares en muchos lugares de la República, por un monto de cinco y medio millones de soles.

Por Resolución de 31 de marzo del presente año, el Gobierno aprobó el nuevo Estatuto de la Federación Peruana de Fútbol, que organiza y sistematiza las variadas actividades de este popular deporte.

Durante el último año, las importantes actividades del Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos y Artísticos se han desenvuelto meritoriamente dentro de los medios con que cuenta para el cumplimiento de su importante función.

Hace un año expresé que la reestructuración de las universidades del país, es tarea de capital importancia para la nacionalidad y es de responsabilidad de los sectores más relacionados con ellas, ya que rige entre nosotros el principio legal de la autonomía.

Es anhelo del Gobierno que la reforma se opere no sólo por medio de una ley, sino mediante la transformación de la conciencia universitaria que amplíe la investigación científica, mejore su administración y su economía, orientando las cátedras de acuerdo con el desarrollo del país.

Reafirmo mi decisión de propiciar una reforma universitaria auténtica, lejos de todo interés, propósito o interferencia de carácter político. Ello exige, tanto de los profesores como de los alumnos, la comprensión de sus derechos y deberes, la reafirmación de su conciencia cívica y de su sentido de responsabilidad.

La difusión de la cultura, la formación profesional y el cultivo de la ciencia que sintetizan la alta función universitaria deben recibir el necesario impulso de una legislación por encima de consideraciones que no sean el interés de la patria. Así será posible fortalecer la unidad que debe existir entre maestros y alumnos y la coordinación del sistema educativo, que mi Gobierno auspicia como contribución para hacer de estos altos centros, verdaderos laboratorios de estudio de los problemas nacionales.

SALUD PÚBLICA

Siendo función esencial del Estado la defensa del capital humano, sobre cuya base descansa el engrandecimiento de la nación, la política sanitaria del Gobierno se orienta a extender los servicios preventivos y asistenciales hacia las localidades que estaban desprovistas de estos auxilios, estableciendo áreas de salud, con responsabilidad suficiente para dirigir y coordinar las actividades del ramo en cada circunscripción.

Las postas médicas y sanitarias que vienen construyéndose y que funcionan ya en algunos centros poblados, llevarán en forma efectiva y permanente atención facultativa aún a los lugares más alejados.

La campaña contra las enfermedades transmisibles y principalmente contra la malaria se desarrolla intensamente tendiendo a abarcar a todas las zonas amagadas.

La lucha contra las enfermedades infecto-contagiosas, ha alcanzado índices notables en la protección de vastos sectores sociales. Los programas de saneamiento rural se van ampliando para eliminar las causas de aquellas enfermedades que diezman a nuestra población campesina.

Se mejora la nutrición infantil a través de los refectorios escolares, que en el presente año se han incrementado en un número de 88. Igualmente, se acaba de inaugurar el Comedor Mixto de Tacna; se hallan ya en funcionamiento los de Arequipa y Moyobamba, y dentro de pocos días se inaugurará el comedor del Cuzco.

Con las adaptaciones que están llevándose a cabo en los Hospitales Naval de Bellavista y San Bartolomé de Lima y con la construcción de un Pabellón de Maternidad en la Central de Asistencia Social Santa Rosa de Lima, así como con la habilitación de mayor número de camas en el Hospital del Niño, se ampliarán los servicios materno-infantiles.

Se ha impulsado la construcción de nuevos nosocomios y la remodelación de los antiguos. En mayo último se puso en funcionamiento el Hospital de Tarma, y en breve lo será el Daniel A. Carrión de Huancayo, obra que inicié durante mi primera administración. Pronto será inaugurado el Hospital de Huanta. El de Enfermedades del Tórax de Arequipa, está terminándose. Se han entregado al servicio en marzo último, los Hospitales Obreros de Cerro de Pasco y Huariaca. Para continuar con el plan de construcciones hospitalarias, se gestiona actualmente una operación financiera a largo plazo, a base de las rentas del Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social.

Habiéndose puesto en vigencia el 11 del presente mes con carácter provisional el Estatuto del Seguro Social del Empleado en tanto el Congreso sancione el correspondiente proyecto del Ejecutivo, el Hospital Central del Empleado empezará a funcionar en noviembre próximo.

En cuanto al abaratamiento de las medicinas básicas, se han adoptado adecuadas disposiciones, incluyendo aquellas que permitan la importación de tales productos liberados de impuestos a fin de ponerlas al alcance del pueblo.

Prosiguiendo el Plan de Construcciones de Viviendas se ha dado término a mil casas en Ciudad de Dios, que ya han sido entregadas a sus moradores, y a fines del presente año quedarán terminadas 400 más. En Fray Martín de Porres, se acaban de adjudicar 148 viviendas.

En la urbanización El Agustino, se han concedido por el sistema de alquilerventa 316 casas correspondientes a la primera etapa de las 800 viviendas en actual ejecución. Se han construido 43 chalets de dos plantas con préstamos amortizables a largo plazo, del Banco Central Hipotecario; y como parte de la Unidad Vecinal de la Marina N°1, se terminaron 48 casas individuales.

La Comisión encargada del estudio de la Reforma Agraria y de la Vivienda, ha terminado sus importantes trabajos relativos a este último aspecto, presentando interesantes recomendaciones y cinco proyectos de ley que el Ejecutivo ha sometido a la consideración del Parlamento, que son: General de la Vivienda, de la Junta Asesora Económica Legal, de Catastro Nacional de Titulación y Registro de la Propiedad y Orgánica de Cooperativa. Este conjunto armónico de instrumentos legales, pondrá al Gobierno en aptitud de acometer en escala nacional, la solución de este complejo problema, originado por el constante crecimiento demográfico.

Con el fin de prestar ayuda a los núcleos de viviendas precarias y practicar estudios socio-económicos para la elaboración del Plan Nacional de la Vivienda, se han creado las Oficinas de Asistencia Técnica, cuyas labores se han extendido no sólo a las 134 barriadas marginales de la Gran Lima y a las 23 urbanizaciones populares de Arequipa, sino que, en mayor o menor grado, están colaborando en la solución del mismo problema en diferentes puntos de la República, habiéndose adjudicado en Chimbote, previa licitación, las obras de la Unidad 21 de Abril.

AGRICULTURA

Comprendiendo que una de las bases de nuestra economía radica en la actividad agrícola, de la cual depende directamente más del 63 por ciento de la población activa del país, el Gobierno ha dedicado preferente atención a su incremento, mediante la habilitación de nuevas áreas de cultivo y el mejoramiento de los actuales rendimientos unitarios.

El crédito agrícola supervisado, viene dejando sentir su acción benéfica en los sectores de nuestro campesinado. Es así como se han obtenido abundantes cosechas en diferentes zonas y, particularmente, en el departamento de Puno, donde han recibido esta ayuda más de ocho mil familias.

En la región de la Costa el trigo ha sido incorporado a la rotación de cultivos, utilizándose en la campaña 1957-1958 una superficie de quince mil hectáreas, que han producido veinte mil toneladas de este cereal.

Con las disposiciones adoptadas para el mejoramiento técnico del cultivo de la papa y del maíz y la utilización de nuevas variedades, el volumen de las últimas cosechas, ha permitido no sólo nuestro normal abastecimiento, sino que se ha registrado una superproducción.

A estas y otras medidas destinadas a impulsar la producción de artículos alimenticios, se agrega la vigente disposición que obliga a los fundos mayores de 10 hectáreas, a sembrar productos de pan llevar en porcentajes equitativos, lo cual ha de repercutir en directo beneficio de las clases populares.

La labor de fomento ganadero se viene cumpliendo con resultados satisfactorios. Están en práctica: el Plan Nacional de Silos, la distribución de reproductores por intermedio de las granjas estatales, el otorgamiento de amplias facilidades al capital privado para la adquisición de vacunos y ovinos de pura sangre, así como la fusión de los Institutos Nacional Antiaftoso y de Biología Animal, en un solo organismo técnico encargado de atender las consultas de los ganaderos, diagnosticar enfermedades y producir sueros, vacunas y antígenos.

Se ha iniciado la producción de carne en la región de la Selva, la cual se transporta a Lima, para abastecer las necesidades cada vez más crecientes de la población capitalina. Los estudios y trabajos que en este sentido se vienen desarrollando en la Granja San Jorge en Pucallpa, han demostrado que es posible hacer de la Amazonía un importante centro productor de carne de alta calidad y a corto plazo, toda vez que los animales criados en dicha zona alcanzan el peso comercial desde los siete meses de edad.

Dentro de la producción pesquera continental, el Perú sigue manteniendo el primer lugar. Las exportaciones derivadas de esta industria han alcanzado en 1957 la cantidad de 104 mil toneladas métricas.

La cría de truchas en las estaciones de Piscicultura de Puno, Santa Eulalia, Junín y Cajamarca, alcanzó en la campaña de 1957 la cifra de cuatro millones

de peces, los mismos que han sido distribuidos en todos los ríos y lagos de aguas frías del territorio, intensificando así la campaña que con clara visión de su importancia en el mejoramiento de la alimentación popular inicié en mi anterior administración con resultados que están beneficiando notablemente a diversas poblaciones del país.

Considerando que el problema de la colonización no consiste solamente en parcelar tierras y entregarlas a los colonos sino que es necesario crear condiciones de vida y de salud, establecer medios de transporte y vías de comunicación, y dotar de asistencia técnica y económica para su debido desenvolvimiento, se han dictado las medidas del caso a fin de lograr una coordinación interministerial, en forma que la labor de las diferentes reparticiones administrativas esté encauzada dentro de un planeamiento integral.

Acción decidida del Gobierno es asegurar el abastecimiento de los artículos alimenticios básicos en el país procurando que estén al alcance del pueblo. Con este criterio se ha tratado de mantener invariables los precios de los alimentos, salvo la última modificación en lo que se refiere a la leche, pero simultáneamente se ha autorizado la reconstitución de este producto en forma industrial a fin de proporcionar un elemento sano y barato. Al mismo tiempo se está vendiendo leche en polvo de magnífica calidad y de total coeficiente nutritivo para la preparación de un litro al precio popular de un sol cuarenta.

Gracias a la política de estímulo a la ganadería, el abastecimiento de carne, a pesar de su creciente demanda, ha sido normal. A ello ha contribuido, también, la supresión de las proveedurías, con lo cual se ha regularizado la distribución y eliminado a los especuladores.

Igualmente, al ponerse en funcionamiento en abril último el Terminal Pesquero de Lima, después de cinco años de paralización, se ha conseguido el aprovisionamiento permanente de pescado fresco y la baja de precios, que serán aún mayores tan pronto quede terminado en los primeros días del mes próximo, el moderno y pequeño mercado anexo que reemplazará al antiguo y antihigiénico que allí existía.

Las dificultades para la adquisición de artículos alimenticios, cualesquiera que ellos sean, han desaparecido del panorama nacional. No hay colas en los mercados ni en los establecimientos de venta al público, ni limitación en el monto de las adquisiciones. Hemos desterrado el mercado negro y la especulación que tanto afectó a la colectividad y de manera especial a las clases trabajadoras.

El normal abastecimiento de artículos alimenticios, en que estamos empeñados, se viene realizando por la acción conjunta del Ministerio de Agricultura, la Prefectura de Lima, los municipios y los consejos de abastecimientos provinciales y distritales, con positivos beneficios para la colectividad.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS INDÍGENAS

Los problemas vinculados a las clases trabajadoras de la ciudad y del campo han merecido la mayor atención del Gobierno, no solo para proteger a ese importante sector de la población, sino para mantener la paz social y el acrecentamiento de la prosperidad basada en el trabajo.

Con esta certidumbre hemos resuelto los problemas derivados de las controversias laborales, evitando sus complicaciones, que tanto daño hacen a la economía del país y a la de los propios interesados.

Sin embargo, pese a esta cautelosa política del régimen, se han generado conflictos que bien pudieron ser resueltos por las vías legales y la comprensión mutua de las fuerzas en pugna a no ser la intervención de elementos extraños que no ocultaron los fines que perseguían, esto es, paralizar las industria, socavar la economía y lanzar al desorden a ciertos sectores del obrerismo. Agitadores profesionales, cumpliendo consignas extremistas, han desplegado en muchos de esos casos una actividad perniciosa tratando por todos los medios de hacer inoperantes las resoluciones dictadas por las autoridades respectivas y de mantener a los trabajadores en permanente efervescencia, para luego utilizarlos como instrumento de sus planes opuestos a la esencia del régimen democrático.

Estos hechos que se vienen produciendo en distintos lugares del país, han determinado que diversas entidades de la producción y del comercio, se dirijan al Gobierno haciéndole llegar sus preocupaciones por esta constante agitación subversiva que atenta contra el orden social y jurídico, quebranta la armonía de las relaciones obrero-patronales, desarticula las actividades productoras, desalienta la inversión y perjudica el desarrollo de la economía nacional. Y recientemente, se han agregado las voces de las instituciones del Sur.

Ante el hecho de la considerable desproporción existente entre el índice de crecimiento demográfico y la cifra de oportunidades ocupacionales es preocupación del Gobierno fomentar el desarrollo económico, mediante la expansión industrial y el aumento de la producción, a fin de lograr, junto con el alza del nivel de vida de las poblaciones el mejoramiento de las condiciones morales humanas y materiales de los trabajadores.

A estos objetivos responde el Instituto Nacional de Productividad y Bienestar Social, creado por decreto supremo de 9 de mayo último, con la finalidad específica de actuar en los centros de trabajo, descubrir las causas de sus conflictos y busca los medios apropiados para acometer sus problemas en las mismas raíces y eliminar sus motivos contribuyendo de este modo a hacer estable el clima de paz industrial y de confianza recíproca entre empleadores y trabajadores, que tanta falta hace para superar el obstáculo de la incomprensión y alcanzar al aumento de la producción nacional.

La organización y funcionamiento de esta entidad han sido encomendados a una comisión especial, integrada por representantes de entidades públicas y privadas, vinculadas a nuestro proceso económico. Diversos organismos, entre ellos la Oficina Internacional del Trabajo, han ofrecido su ayuda económica y técnica.

Con fecha 27 de agosto último se dictó un decreto supremo disponiendo la nueva estructura del Ministerio de Trabajo y Asuntos Indígenas. En virtud de esta medida han sido creadas tres Subdirecciones Regionales, con sedes en Trujillo, Huancayo y Arequipa, con el propósito de que los problemas laborales suscitados en dichas circunscripciones sean resueltos con mayor celeridad y eficacia.

En el mes de abril del presente año se creó una Comisión encargada de redactar un anteproyecto de ley sobre organización de Medicina del Trabajo, que permitirá cautelar la salud de los trabajadores en las diversas industrias así como suministrar asesoramiento médico a las empresas establecidas en las diversas circunscripciones.

Previos los estudios pertinentes, se ha dictado la disposición legal destinada a propiciar el trato directo, estableciendo normas que prevean los diversos aspectos planteados por los problemas obrero-patronales. A través de esta medida el Gobierno tiene a afirmar las buenas relaciones en el propio centro de trabajo, donde las partes confrontan múltiples situaciones, de modo que, sí es posible, la armonía sea restablecida sin intervención de las autoridades oficiales.

Los trabajadores han proseguido agrupándose en nuevas organizaciones sindicales. Se han otorgado reconocimientos a estos gremios de acuerdo con la ley.

Cumpliendo los postulados de la política social del Gobierno hemos otorgado mejoras en sueldos y salarios a los servidores del Estado y a los empleados y obreros y de las actividades particulares.

Con el fin de facilitar los servicios de la Dirección General de Asuntos Indígenas se han establecido cuatro Divisiones Regionales, con sede en Puno, Cuzco, Huancayo y Cajamarca. También han sido creadas las Divisiones de Economía Comunal y de Promoción y Desarrollo. Estas nuevas dependencias tienen por objeto promover las actividades agrícolas de las comunidades, mediante el crédito supervisado, en colaboración con el Banco de Fomento Agropecuario y el SCIPA; así como valorar y aprovechar las ancestrales condiciones del indígena, que se traducirán en la ejecución de obras de interés colectivo.

El Perú se hizo representar en la 42ª Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Ginebra en junio último. En esa reunión, a la cual asistió el titular del portafolio y el Presidente del Instituto Indigenista Peruano; se aprobó por unanimidad una importante resolución presentada por nuestro país, en el sentido de ampliar la asistencia económica y técnica a los programas de integración de las poblaciones indígenas que realizan actualmente el Perú, Ecuador y Bolivia.

Señores Representantes:

Quiero destacar sólo unas cuantas realizaciones que son hechos efectivos y palpables que nadie puede negar. Allí está el Plan Vial Nacional, ya en plena ejecución, que enlazará regiones y pueblos; allí están en activo funcionamiento dos grandes industrias básicas: La Siderúrgica de Chimbote y la de Construcciones Navales del Callao, de trascendental importancia para nuestro futuro económico; allí están la gratuidad de la enseñanza, la campaña alfabetizadora y la reforma educativa integral, que influirán poderosamente en el espíritu de las presentes y futuras generaciones; allí está la implantación del Estado de derecho, que asegura nuestra organización republicana, y allí está latente el prestigio internacional que se ha logrado para nuestra patria. Y, como un homenaje a nuestra cultura, debo mencionar la Gran Exposición que acabamos de presentar en París con éxito completo, por medio de la cual hemos hecho conocer plenos de optimismo y orgullo, lo que fue, lo que es y lo que vale el Perú.

Señores:

Os he expuesto en lineamientos generales la obra realizada por el Gobierno durante los doce últimos meses. Ella sólo ha sido posible mediante la patriótica colaboración del Parlamento, que agradezco muy sinceramente.

Ahora que la fase inicial de nuestro proceso político está consolidada, reclamo de la ciudadanía una mayor cooperación para usufructuar los beneficios de este régimen que está fortaleciendo nuestra personalidad. Debemos demostrar que somos capaces de vivir la libertad dentro de la ley y hacer de ésta una norma permanente de vida. Que podemos alcanzar el mejoramiento colectivo y lograr la evolución social, sin desquiciamiento ni conmociones destructoras. Ningún sector, ya se trate de los que dirigen la producción o de quienes contribuyen a ella, puede realizar aisladamente su progreso; aún la protección del capital o del trabajo, requiere la solidaridad y la leal correspondencia dentro de cuanto comporta nuestro ordenamiento jurídico. Ya hemos visto cómo se han frustrado los ataques procedentes de quienes han tratado de convertir en arma política los conflictos obreros y las depresiones económicas. Todo ello constituye prueba evidente de que nuestra tarea está dirigida a estrechar los vínculos de la nacionalidad.

Me dirijo a todos mis conciudadanos, para decirles que la democracia no sólo concede derechos, sino que impone deberes cuya coordinación está asegurada por el principio de autoridad. Ella no se alcanza por el camino de los odios y de la anarquía que paralizan las empresas más nobles y generosas, sino por la ancha ruta de la mutua comprensión, de la concordia entre las clases y los hombres y del respeto a todos los derechos, a la libertad y a la justicia. Pretender destruir sus normas es el más grave atentado que se puede cometer contra la cultura de un pueblo y es retrotraer la marcha de la historia, aniquilando las conquistas de la civilización.

Es mi mayor anhelo que esta invocación repercuta en lo más íntimo de las conciencias y de los corazones. La determinación de que prevalezcan los

intereses generales por encima de los que corresponden a los individuos y grupos, es hoy más perentoria, por las actuales condiciones económica imperantes, que sólo pueden ser atenuadas ahora y superadas más tarde por el cabal conocimiento de su trascendencia y por el decidido impulso que demos al progreso de la nación.

Compatriotas:

Se abre ante nosotros un nuevo ciclo, que estamos decididos a abordar mediante una acción pujante y renovada. La tarea que nos espera es dura pero no insuperable, es fuerte pero no invencible, si oponemos una férrea voluntad para impedir que los factores de la anarquía y de la disgregación socaven los fundamentos de nuestra estabilidad. No sólo a los servidores del Estado sino a los que dirigen las diferentes actividades, así como a los empleados y obreros de ambos sexos, les alcanza la responsabilidad de colaborar para que la libertad sea preservada, la República mantenida en la integridad de sus instituciones tutelares, y el bienestar llegue a todos los pueblos de nuestro territorio. Ofrecí devolver el pleno imperio de la democracia al país y lo he conseguido. Respeto la libre opinión, pero no admito y estoy resuelto a impedir, el desborde de la demagogia comunista y la de sus cómplices; unos que se asocian para producir conscientemente el caos en beneficio de sus turbias ambiciones y otros, ingenuos, que inconscientemente se convierten en instrumentos de cualquier sistema totalitario.

El Gobierno cumplirá serenamente con los altos deberes que incumben a sus funciones y afrontará sin vacilaciones, con entereza, cualquier circunstancia, confiando que el espíritu cívico y el esfuerzo de la ciudadanía converjan en una sola y ferviente aspiración: la prosperidad de la República.

En este día de la patria en que la gratitud y el fervor se acrecientan frente a las grandiosas dimensiones de la obra cumplida por nuestros libertadores y héroes, elevo mis votos para que continuemos siendo dignos del valioso patrimonio que nos legaron con la sangre de su sacrificio, para que su recuerdo presida siempre nuestro hondo anhelo de paz fraterna entre todos los peruanos.